- Proyectar escenarios de cierre con antelación.

En 2025, se mantienen estos instrumentos de control, en el marco de una estrategia de planificación y realismo presupuestario. En paralelo, la Gerencia continúa trabajando con el Grupo de Trabajo Económico - creado por el Rector e integrado por expertos economistas para su asesoramiento en la toma de decisiones presupuestarias en el actual contexto de incertidumbre-, en el diseño de un indicador de cobertura del Capítulo I, que relacione gasto estructural, cota autorizada y financiación efectiva.

En resumen, la Universidad de Sevilla no está incurriendo en desequilibrios por exceso de gasto, sino en una tensión estructural provocada por el desfase entre lo que se gasta y lo que formalmente se autoriza gastar, aunque esté cubierto por los ingresos efectivamente transferidos. Esta distorsión impide planificar con certidumbre, incorporar mejoras retributivas o realizar ajustes de plantilla con base jurídica sólida.

Por ello, se reitera la necesidad de que la Junta de Andalucía garantice una cota coherente con el gasto real y comprometido, como condición necesaria para avanzar hacia una universidad pública estable, profesionalizada y alineada con los principios de suficiencia y sostenibilidad financiera.

8. PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E IMPACTO AMBIENTAL

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), los presupuestos universitarios deben incorporar informes de impacto por razón de género y medioambiental (artículo 57.4), con el fin de reforzar los principios de igualdad, sostenibilidad y responsabilidad pública en el uso de los recursos.

En este contexto, el presupuesto de la Universidad de Sevilla para 2025 mantiene la estructura ya aplicada en ejercicios anteriores, en línea con la prórroga presupuestaria. Se han continuado reforzando los elementos de análisis y programación que permiten una aproximación progresiva a los enfoques de género y sostenibilidad ambiental, incorporados de forma transversal en diferentes programas y acciones financiadas.

8.1 Perspectiva de género

La brecha de género en el ámbito universitario continúa siendo una realidad estructural, bien documentada en los diagnósticos que acompañan los planes de igualdad de las universidades públicas. El Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE) define la transversalidad de género como la incorporación sistemática de esta perspectiva en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y programas de gasto. Este principio guía, desde hace varios años, la estrategia de igualdad de la Universidad de Sevilla.

En 2025, con seis meses de ejecución ya realizados y un presupuesto aprobado para dotar de agilidad operativa al segundo semestre, se consolida la estructura de programas y líneas de acción iniciadas en ejercicios anteriores, con especial atención a las políticas de conciliación, representación, corresponsabilidad y análisis presupuestario con enfoque de género.

La estrategia de la Universidad de Sevilla se articula en torno a cuatro fases de acción:

- Definición de objetivos y necesidades: integrando el enfoque de género desde el inicio de la formulación de políticas universitarias.
- Planificación y diseño: evitando que las políticas generen o amplifiquen desigualdades de género, y corrigiendo desequilibrios detectados.
- Implementación con enfoque de género: acompañada de acciones formativas para el personal implicado.
- Seguimiento y evaluación: reforzando indicadores específicos y ajustando las acciones a los resultados observados.

Además de servicios de ludoteca, respiro familiar, campamentos educativos y escuelas infantiles en diferentes campus de la US, asistencia en el hogar, las siguientes políticas de conciliación han sido incluidas en el presupuesto 2025, gestionadas por el Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación y a través de Acción Social (Capítulo I):

- Material deportivo campus verano
- Ropa deportiva campus verano
- Monitores campus verano
- Servicio comedor campus verano
- Material para abono infantil
- Monitores actividades infantiles
- Contrato profesional apoyo programa Respiro Familiar
- Contrato para Servicio Extraordinario de Apoyo en materia de conciliación y corresponsabilidad (apoyo en el hogar, campamentos, discapacidad)
- Prácticas Extracurriculares Respiro Familiar + seguros
- Programa Ocio intergeneracional mayores/universitarios
- Programa Convivencia mayores/universitarios
- Becas de formación (respiro familiar, ludoteca, escuelas infantiles, igualdad)
- Convocatoria Acción Social Prácticas Extracurriculares Respiro Familiar
- Convocatoria Acción Social ayudas estudio y medidas conciliación

Se lanzan cuatro convocatorias en 2025 en materia de igualdad que se gestionan por el mismo Vicerrectorado:

- Convocatoria Ayudas iniciativas igualdad miembros comunidad universitaria
- Convocatoria subvenciones igualdad entidades externas
- Convocatoria premios mejor TFG, TFM y tesis en materia igualdad
- Reconocimientos de buenas prácticas en materia de Igualdad

Además, dentro de la política de fomento de igualdad de género, se mantienen una serie de medidas estructurales:

- Exoneración de docencia tras permiso por maternidad o paternidad
- Adaptaciones de puesto por conciliación si conllevan exoneraciones
- Dotación adicional por desplazamiento de unidad familiar (aplicable en el caso de menores acompañantes)
- Programa Áurea de Transferencia del Conocimiento

Estas acciones consolidan el enfoque institucional en materia de igualdad, avanzando en el compromiso recogido en el Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla de combatir desigualdades y discriminaciones por razón de género, clase social, origen étnico o racial, orientación sexual o diversidad funcional. El presupuesto 2025 refuerza así una línea de trabajo ya activa, con vocación de permanencia y mejora.

8.2 Impacto medioambiental

Los procesos de envejecimiento urbano y arquitectónico están íntimamente ligados a factores como el emplazamiento, el diseño, el uso o las conexiones de los edificios, siendo estos elementos determinantes en la vida útil real de las infraestructuras universitarias y en su impacto medioambiental.

La Universidad de Sevilla, con más de 500 años de historia y una comunidad de casi 80.000 personas, forma parte esencial del paisaje urbano y social de la ciudad. Su campus se extiende de norte a sur y de este a oeste, desde la Cartuja hasta la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, incluyendo campus como Reina Mercedes, Bermejales, Ramón y Cajal, Politécnica, Humanidades y Ciencias de la Salud. Los edificios de la Universidad, muchos de ellos emblemáticos, están repartidos por la ciudad y son parte del patrimonio colectivo: desde la Antigua Fábrica de Tabacos, sede del Rectorado y declarada Bien de Interés Cultural en 1959, hasta los pabellones de Uruguay, México y Brasil, construidos para la Exposición Universal de 1929 y hoy en uso universitario.

En términos de sostenibilidad y eficiencia energética, el análisis del parque edificatorio de la US muestra una realidad dual: edificios obsoletos, pero de gran calidad arquitectónica, junto a edificios más recientes, pero de baja calidad constructiva. La Universidad de Sevilla tiene un parque de 55 edificios, de los cuales el 70 % tiene más de 20 años. La eficiencia energética, por tanto, solo puede abordarse a corto plazo mediante medidas activas.

Desde hace más de una década, la Universidad de Sevilla ha impulsado el control del consumo energético mediante:

- Sustitución progresiva por luminarias LED.
- Temporización de encendidos y apagados de climatización.
- Renovación de equipos de climatización por sistemas más eficientes.
- Automatización de accesos mediante puertas correderas.
- Implantación de sistemas centralizados de control desde la Unidad Técnica de Control.

Estas medidas han permitido equiparar el consumo energético a universidades con un parque más moderno. No obstante, la concienciación de toda la comunidad universitaria —desde el usuario individual hasta los órganos de gobierno— sigue siendo clave.

El enfoque actual prioriza el ahorro energético como paso previo a inversiones de mayor envergadura en control pasivo: aislamiento, envolventes, materiales y soluciones constructivas de bajo impacto ambiental. Para ello, el presupuesto contempla:

- La rehabilitación energética del parque existente.
- La incorporación de fuentes renovables de energía.